



Municipalidad Provincial de Yungay

Resolución de Alcaldía N° 0288 - 2019- MPY

Yungay, 30 de mayo del 2019



VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 0144 -2019-MPY, de fecha 05 de marzo de 2019, Informe N° 091-2019-MPY/02.20, de fecha 29 de mayo de 2019, Proveído del Despacho de Alcaldía de Fecha 30 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, que determina que las Municipalidades Provinciales y Distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en lo que a la administración pública se refiere establece que *la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;*

Que, los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establecen que son atribuciones del Alcalde *designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;*

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0144 -2019-MPY, de fecha 05 de marzo de 2019, se resuelve DESIGNAR, al C.P.C. ROSEL TEODORO CARRANZA DOMÍNGUEZ como Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Yungay, en la plaza Orgánica N° 25, con nivel remunerativo F3, con efectividad a partir del 01 de marzo de 2019;

Que, mediante Informe N° 091-2019-MPY/02.20, de fecha 29 de mayo de 2019, el Gerente Municipal, se dirige al señor alcalde proponiendo cese del C.P.C. ROSEL TEODORO CARRANZA DOMÍNGUEZ, del cargo de Jefe de Gerente de Planificación y Presupuesto, a partir del 30 de mayo de 2019;

Que, mediante Proveído de fecha 30 de mayo de 2019, el Despacho de Alcaldía dispone a la Secretaria General, proyectar la resolución según propuesta con efectividad hasta el 30 de mayo de 2019;

Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Alc./FCCC
S.G./bibb





Municipalidad Provincial de Yungay

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del **C.P.C. ROSEL TEODORO CARRANZA DOMÍNGUEZ**, en el cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto, con efectividad hasta el 30 de mayo de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo entregar el cargo conforme a la Directiva N° 002-2018-MPY, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0123-2018-MPY, a su jefe inmediato; consecuentemente **déjese sin efecto legal** la Resolución de Alcaldía N° 0144 -2019-MPY, de fecha 05 de marzo de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Secretaría General la notificación de la presente Resolución al profesional mencionado en el artículo primero, y a las gerencias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Fernando Ciro Castro Consolación
DNI N° 38333572
ALCALDE

